DECANATO
RESOLUCION Nº 32/2016
Hoja -1-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2016 "SERVICIOS DE CATERING Y ALQUILERES" CON ID N° 310123.

Coronel Oviedo, 13 de mayo de 2016

VISTO: El Acta e Informe de Evaluación N° 009/2016 del Comité de Evaluación de fecha 19 de abril de 2016, elevado por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en el mencionado informe recomienda la adjudicación por contratación directa de la oferta presentada correctamente, luego de un análisis de todas las que fueron presentadas conforme a las normas vigentes en la materia, para la adquisición de **"SERVICIOS DE CATERING Y ALQUILERES",** y que dicha recomendación se funda en que la oferta recomendada para su adjudicación, reúne las condiciones técnicas y legales requeridas en el presente llamado, y la que resulta ***menos onerosa***, conforme al cuadro comparativo de precios.

Que, Que, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Pública", en su Art. 28 expresa: "*Adjudicación. Con base en el informe de Evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente* ***la oferta solvente*** *que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone "*La máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación*" y,

POR TANTO, LA DECANA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1º ADJUDICAR al oferente DON LITO del Sr. Jorge Gualberto González Fonseca con Cédula de Identidad Nº 3.436.494, para la adquisición de Servicios de catering y alquileres con criterios sustentables, para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, en el Lote 1 por un monto mínimo de G. 1.703.000 (Guaraníes un millón setecientos tres mil) hasta el monto máximo de G. 3.406.000 (Guaraníes

Hoja -2-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2016 "SERVICIOS DE CATERING Y ALQUILERES" CON ID N° 310123.

Tres millones cuatrocientos seis mil) y el Lote N° 2 por un por un monto mínimo de G. 2.297.000 (Guaraníes dos millones doscientos noventa y siete mil) hasta el monto máximo de G. 4.594.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil).----------

Artículo 2º COMUNICAR a la D.N.C.P.; y aprobada en dicha Institución, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. Myrian E. Páez Sosa
SECRETARIA GENERAL

Lic. Guiomar Viveros de Cabello
DECANA